

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-258/22

Corresponde al Expe. N° 2740/22

BAHIA BLANCA, 25 de octubre de 2022

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Romina García mediante la cual informa su decisión de no continuar desempeñándose como *Ayudante de Docencia "B"* en la asignatura "Lenguajes Formales y Autómatas" a partir del 01 de noviembre de 2022: y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. García fue contratada por Res. CDCIC-186/22 para desempeñarse como Auxiliar de Docencia en la citada materia durante el presente cuatrimestre y es necesario rescindir el mismo;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2022 dicha rescisión de contrato;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rescindir el contrato firmado por la **Srta. Romina GARCIA (Leg. 15941)**, relativo a un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, asignatura: "**Lenguajes Formales y Autómatas**" (**Cód. 7791**), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de noviembre de 2022.-